

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22330** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública de la solicitud de autorización de vertido de aguas residuales de una bodega de vino en Cuñas, A Cova (San Martiño), término municipal de O Saviñao (Lugo).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización de vertido de aguas residuales industriales, con un volumen máximo anual de 343 m3.

Peticionario: Adegas Moure, S.A.

Nombre del río o corriente: Miño/Miño

Punto de localización: Cuñas, A Cova (San Martiño)

Término municipal y provincia: O Saviñao, (Lugo)

Título: Solicitud de autorización de vertido de aguas residuales de una bodega de vino en Cuñas.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales industriales de una bodega de vino en Cuñas, término municipal de O Saviñao (Lugo).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Decantador digestor PRU DD-200-2
- Lecho bacteriano P LB-200-3
- Dos decantadores digestores PRU DD-200-4P1
- Lecho bacteriano
- Arqueta de toma de muestras
- Zanjas filtrantes

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda da Muralla, 131, 2º – 27071 – Lugo).

Ourense, 25 de junio de 2026.- El Jefe de Área de gestión medioambiental, calidad del agua y vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A260029297-1